



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

**PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PERSONAS JURIDICAS  
N° 02-2016- OSINERGMIN-GSM - PRIMERA CONVOCATORIA -  
GERENCIA DE SUPERVISIÓN MINERA**

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Lima, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil dieciseis, siendo las dieciseis horas, yo Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima certifico a solicitud de OSINERGMIN sito en Av. Prolongación Jorge Basadre N° 157, Piso 4º, distrito de San Isidro, Provincia y departamento de Lima, la realización del Acto de Presentación de Propuestas y Apertura del Sobre N° 01 conteniendo las propuestas técnicas del proceso de selección de la referencia.=====

Estuvieron presentes los miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas de la Gerencia de Supervisión Minera, responsables de conducir el proceso de selección de las empresas supervisoras para ejecutar el Programa de supervisión, enmarcado en el plan y Programa Anual de Supervisión y Fiscoización de 2016 de la Gerencia de Supervisión Minera designados mediante Resolución de Gerencia General del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería OSINERGMIN N° 35-2016-OS/GG de fecha 13 de abril de 2016, señores: Armando Huaman Aparicio, miembro titular quien lo preside, Sandra Echevarria Merino y Marcos Javier Vásquez Guerra.===== El Comité de Selección inicia el acto público, con el llamado de los participantes registrados en el correo institucional "supervisoragsm2016@osinergmin.gob.pe" según lo señalado en las Bases, recibiendo las propuestas presentadas de acuerdo al siguiente detalle:=====

	<b>PARTICIPANTE</b>	<b>ASISTENCIA</b>
1	<b>EUROCONSULT SUCURSAL PERÚ</b>	No se presentó
2	<b>SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A. SUCURSAL PERÚ</b>	No se presentó
3	<b>GEOHYDRAULIC PERU S.A.C.</b>	No se presentó
4	<b>PLANIFICACIÓN INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.C.</b>	No se presentó
5	<b>SERVICIO COMPLETO EN INGENIERIA S.R.L.- SC INGENIERIA S.R.L.</b>	Asiste representado por VICTOR ALFONSO SANCHEZ VILLANUEVA con Documento Nacional de Identidad N°07974046
6	<b>UNIVERSIDAD ESAN</b>	No se presentó
7	<b>SERVICIO DE CONSULTORES ANDINOS S.A.</b>	No se presentó
8	<b>MINERA INTERANDINA DE CONSULTORES S.R.L.</b>	Asiste representado por GIL ALIPIO CABRERA VILLANUEVA con Documento Nacional de Identidad N°06212772
9	<b>GEOSERVICE AMBIENTAL S.A.C.</b>	No se presentó
10	<b>HYGEOMIN PERÚ S.A.C. EN CONSORCIO CON CMP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.</b>	Asiste representado por CLAUDIA KATHERINE GAMARRA ELGUERA con Documento Nacional de Identidad N° 46921393. El Comité declara no admitida

Ruth Alessandra Ramos Rivas  
NOTARIA DE LIMA



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

		la propuesta por cuanto el postor no ha detallado en la promesa formal del consorcio el detalle de obligaciones de cada consorciado, habiéndose limitado a indicar solo el porcentaje.
11	<b>GEOSERVICE INGENIERIA AMBIENTAL S.A.C.</b>	No se presentó
12	<b>CONOCIMIENTO Y CAPACITACION S.A.</b>	No se presentó
13	<b>INGENIERIA DE CONTROL DE PERDIDAS Y SERVICIOS AFINES S.A.C.</b>	No se presentó
14	<b>SHESA CONSULTING S.A. EN CONSORCIO CON GEOTECNISTAS CONSULTORES E INGENIEROS S.A.C.</b>	Asiste representado por ANDRES MANDARACHI CAMARENA con Documento Nacional de Identidad N°10369974.
14	<b>SHESA CONSULTING S.A. EN CONSORCIO CON ENERLETRIC Y A &amp; J MULTISERVICIOS S.A. (CONSORCIO SHESA CONSULTING - ENERLETRIC INGENIEROS - A &amp; J MULTISERVICIOS)</b>	Asiste representado por ANDRES MANDARACHI CAMARENA con Documento Nacional de Identidad N°10369974.
15	<b>ASESORES Y CONSULTORES MINEROS S.A.</b>	Asiste representado por DAVID ROMERO RIOS con Documento Nacional de Identidad N° 08990067
16	<b>GEOTECNISTAS CONSULTORES E INGENIEROS S.A.C.</b>	Se presentó en consorcio con <b>SHESA CONSULTING S.A. EN CONSORCIO</b>

El Comité de Selección tuvo por desistidos a los participantes que no asistieron y pregunto si algún participante no había sido llamado no habiéndose presentado participantes adicionales. Los postores presentaron ante el Comité de Selección los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, procediéndose con la verificación de la existencia de la documentación obligatoria según los Item y con la foliación que a continuación se indica: =====

		ITEM	FOLIOS
1	<b>SERVICIO COMPLETO EN INGENIERIA S.R.L. - SC INGENIERIA S.R.L.</b>	2, 3 y 4	822 y 682
2	<b>MINERA INTERANDINA DE CONSULTORES S.R.L. - MINEC S.R.L.</b>	1, 3, 4 y 5	385, 556, 619 y 630
3	<b>SHESA CONSULTING S.A. EN CONSORCIO CON GEOTECNISTAS CONSULTORES E INGENIEROS S.A.C.</b>	1	625



Ruth Alessandra Ramos Rivas

Abogada - Notaria de Lima

3	<b>SHESA CONSULTING S.A. EN CONSORCIO CON ENERLETRIC Y A &amp; J MULTISERVICIO S.A. (CONSORCIO SHESA CONSULTING – ENERLETRIC INGENIEROS - A &amp; J MULTISERVICIOS)</b>	4	690
4	<b>ASESORES Y CONSULTORES MINEROS S.A.</b>	1, 3, 4 y 5	974, 913, 1092 y 991

El Postor **MINERA INTERANDINA DE CONSULTORES S.R.L. – MINEC S.R.L.** subsanó la omisión de sello y la firma de su representante legal en diversos folios de la oferta del ítem 4.=====

El Postor **ASESORES Y CONSULTORES MINEROS S.A.** subsanó defectos de foliación en la propuesta técnica del ítem 4.=====

El Postor **SHESA CONSULTING S.A. EN CONSORCIO CON GEOTECNISTAS CONSULTORES E INGENIEROS S.A.C.** complete la foliación en Acto Público.=====

El Postor **MINERA INTERANDINA DE CONSULTORES S.R.L. – MINEC S.R.L.** subsanó la omisión de su sello y firma en diversos folios de la propuesta técnica del ítem 4.=====

El Comité de Selección otorgó al postor **SERVICIO COMPLETO EN INGENIERIA S.R.L. – SC INGENIERIA S.R.L.** el plazo de un día hábil para que el representante legal complete su rubrica en un folio de la propuesta técnica del ítem 2. El postor fue informado de la observación formulada y del plazo para subsanarla en acto público.=====

Las propuestas técnicas originales fueron rubricados y sellados en todas sus fojas por la Notaria que suscribe.=====

El Comité de Selección informa que las propuestas técnicas pasan a la calificación y evaluación establecida en la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras aprobada por Resolución N° 037-2016-OS-CD. Acto seguido, se colocan las propuestas económicas en un sobre el cual es asegurado con cinta adhesiva de manera que se evidencie cualquier acción destinada a abrirlo antes del otorgamiento de la buena pro y es suscrito por el Comité Especial, los postores que así lo estimaron conveniente y la Notaria, quien lo mantendrá en custodia hasta la fecha señalada.=====

Finalmente se dio lectura al acta que fue aprobada y suscrita sin observaciones, concluyendo el sellado de las propuestas siendo las 23:50 horas.=====

Armando Huamán  
Presidente

Aparicio Sandra Echevarría Merino  
Miembro Titular

Marcos Javier Vásquez Guerra  
Miembro Titular



Ruth Alessandra Ramos Rivas  
NOTARIA DE LIMA

